DECRETOR 572

PRORROGA Y ADDENDA CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS



Entre LA SECRETARÍA DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, representada por su titular, Dr. FEDERICO ULDRY FUENTES, con domicilio legal en la calle Santiago del Estero Nº 2.291 de esta ciudad de Salta, en adelante "LA SECRETARÍA", por una parte; y la Sra. ALICIA VIRGINIA ALIAS, D.N.I. 16.307.093, con domicilio en calle Florentino Ameghino Nº 34, de la localidad de Rosario de Lerma, en adelante "EL CONTRATADO", por la otra parte, convienen celebrar el presente contrato, el que se regirá por las siguientes cláusulas:

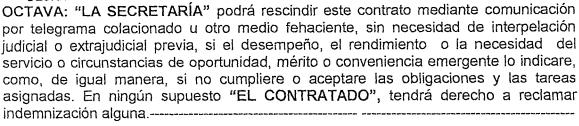
SEXTA: "EL CONTRATADO" asume la totalidad de los gastos que se generen por la ejecución del presente contrato.------

SÈPTIMA: "EL CONTRATADO" queda obligatoriamente incluido en calidad de afiliado titular del Instituto Provincial de Salud de Salta (IPSS), mediante el pago de aportes periódicos de acuerdo con el nivel correspondiente en el plan especial para contratados del Sector Público Provincial, que al efecto fije la Obra Social Provincial, valor que será retenido al momento del efectivo pago de la contraprestación.......

RINA R. DE TORRES

Programa Layes y Descrice
Secretaria Gral. de la Gobernación

DECRETO Nº





DÉCIMA: El presente CONTRATO se rige por las disposiciones del artículo 1623 y concordantes del Código Civil y no da derecho a "EL CONTRATADO" a reclamar ningún beneficio o indemnización proveniente de la legislación vigente en materia de empleo público, al no existir relación de dependencia alguna con el Estado.-------

Previa lectura del presente, y como prueba de conformidad de las partes, se firman (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Salta, a los 11 días del mes de Diciembre de 2014.-

DI FEDERICO ULDRY FUENTES
SECRETARIO DE MÉTODOS AITÉRNATIVOS
DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
MINISTERIO DE JUSTICIA

RINA R. DA TORRES Programa Leyes y Derectors Secretaria Gral, de la Gobernación DECRETO Nº 572



MINIMINIA 000 Nº 0582110

			Y 5 ~	00007	. J. U
DGR SALTA	IMPUESTO DE SELLOS Talón para el Contribuyente				F 940
		PARTES INTERVIN	ENTES		
Razón Social o Apellido y Nombre				CUIT / DOC.	
ALIAS ALICIA VIRGINIA				27-16307093-1	
SECRETARIA DE METODOS ALTERNAT					
					
FECHA [DEL ACTO	FECHA VTO. DE	L ACTO	OBLIGACIÓN Nº	
11-1:	2-2014		2	1217712	
Contrato	s Locacion o	TIPO DE INSTRUM Sub-locacion EPTOS	7.55	3	
CÓDIGO		SERÎPCIÁNE	at Other	MPORTES	A PAGAR
	PUESTO		14	No. of London	282.00
	CARGO		S. C.		0.00
	DJAS 🔆 🤇	The Charles Of the		16 TO 18 TO	1.25
INSCRIPCION G					0.00
MULTA					0.00
TOTAL APAGAR					283.25
SON PESOS: Doscier	itos Ochenta	Y Tres Con 25	100		
FORMA DE EFECTIVO CHEQUE 24 hs CHEQUE 48 hs	Nº CHE	and the state.	CER	TIF. №:	
FECHA VEN	CIMIENTO LIQU	JIDACIÓN: . 2	9-12-201	4	

Este comprobante debe adjuntarse al instrumento como prueba de reposición del Impuesto (RG. 6/1999). 18/03/1999

-